



CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Litueche requiere contratar los servicios de un profesional asociado al área jurídica, orientado a la asesoría legal de familias Lituechinas, en torno a las nuevas políticas habitacionales y a diversos temas emergentes que se relacionan con la temática legal.
- Que el Municipio no cuenta en su dotación de planta y/o contrata con el profesional que se requiere para la ejecución del programa.
- Que el Municipio dado a su baja dotación no cuenta en su dotación con personal administrativo de planta y/o contrata que se requiere para apoyo administrativo del profesional para la ejecución del programa.
- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa Asesoría Jurídica en Programa de Intervención en Mejoramiento, Construcción de Viviendas Sociales y Otros, año 2013.
- La sesión N° 1 y el acuerdo N° 4 de fecha 12-12-2012 del concejo municipal, en la cual se aprueba el presupuesto municipal, del cual forman parte integrante los programas.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.764.- de fecha 24-12-2012 que aprueba el presupuesto municipal vigente año 2013.
- El Decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 31 de diciembre del 2012, que autoriza Licitación bajo el ID: 1743-2-L113
- El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 11 de Enero del 2013, el cual modifica comisión evaluadora.
- Las Ofertas presentadas por MARCOS ANTONIO VALLE ARRUE y GLADYS MARIA ORELLANA MORI, que se adjuntan.

VISTOS:

- Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.
- El Programa Social del presupuesto municipal vigente 2013.

DECRETO:

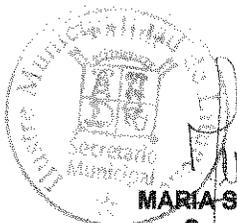
1. **Adjudicase** a contar de la fecha de este decreto a:

Nº	PROVEEDOR	RUT	LINEA	Monto Total 10% Inc.
1	MARCOS ANTONIO VALLE ARRUE	15.531.628-4	Profesional abogado	\$700.000
2	GLADYS MARIA ORELLANA MORI	12.366.269-5	Personal administrativo de apoyo	\$300.000

Para la ejecución del "Programa Asesoría Jurídica en Programa de Intervención en Mejoramiento, Construcción de Viviendas Sociales y Otros 2013".

2. **Déjese** Establecido que las ofertas presentadas por Don MARCOS ANTONIO VALLE ARRUE y Doña GLADYS MARIA ORELLANA MORI, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en esta Licitación.
3. Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en el expediente de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Rut : 69.091.100-0
 Dirección : Cardenal Caro 796
 Teléfono : 56-72-209860-
 Fax : 56-72-851265-

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Fecha Envío OC. : 11-01-2013 23:01:59
 Número Licitación : 1743-2-L113
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-7-SE13

SEÑOR (ES) : MARCOS ANTONIO VALLE ARRUE DIRECCIÓN : José Castro Santa Cruz Región del Libertador General Bernardo O'Higgins RUT : 15.531.628-4	A Sr (a) : Marcos Antonio Valle Arrué FONO : 2-72-822234 FAX : --
---	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 1743-2-L113		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	EDUARDO ROJAS	56-72-209860-	secpiac.litueche@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111607	Personal legal temporal	1	Unidad	profesional abogado 700.000 pesos mensuales con impuestos incluidos.		700.000,00	0,00	0,00	700.000

Neto	\$	700.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	700.000
Exento	\$	0
Total	\$	700.000

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

ente Financiamiento:

Observaciones:

Asesoría Jurídica DESDE 1743-2-L113

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.091.100-0
 Dirección : Cardenal Caro 796
 Teléfono : 56-72-209860-
 Fax : 56-72-851265-

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Fecha Envío OC. : 11-01-2013 22:58:18
 Número Licitación : 1743-2-L113
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-8-SE13

SEÑOR (ES) : Gladys María DIRECCIÓN : Hermanos Carrera s/n Litueche RUT : 12.366.269-5	A Sr (a) : Gladys María Orellana Mori FONO : 56-072-999999 FAX : -- Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
---	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 1743-2-L113		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cardenal Caro 796	Litueche	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	EDUARDO ROJAS	56-72-209860-	secplac.litueche@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111601	Personal administrativo temporal	1	Unidad	personal administrativo de apoyo 300.000 pesos mensuales con impuestos incluidos.		270.000,00	0,00	0,00	270.000

Neto	\$	270.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	270.000
10% IMP.	\$	30.000
Total	\$	300.000

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Asesoría Jurídica DESDE 1743-2-L113

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>